El Yopal, 20 septiembre de 2024

Doctor
Ángel Andrés Ávila Pérez
Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E.
Ciudad

Asunto: Informe de verificación de requisitos técnicos, económicos y financieros de la solicitud de oferta No. 087/2024 proceso de contratación directa.

Por medio del presente me permito hacer entrega física del informe de verificación de requisitos técnicos y económicos de la propuesta presentada dentro del Proceso de Contratación Directa No. 087/2024, de fecha primero (01) de febrero de 2024, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE REACTIVOS Y MATERIALES PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS INFECCIOSAS EN LA UNIDAD DEL BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E"**

PROPUESTA RECIBIDA:

Que, el **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.**, recibió la propuesta de **SIKER CORPORATION S.A.S.**, identificada con el NIT: 901.312.567-1 representada por el señor **ROGER EDUARDO ORJUELA VELASQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 79.606.969 de Bogotá.

Una vez revisados los soportes técnicos y económicos de acuerdo con los requisitos exigidos y criterios de selección estipulados en **solicitud de oferta No. 087/2024 proceso de contratación directa.**

DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO	PROPUESTA SIKER	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	**SI**	**NO**
Para dar cumplimiento con el objeto contractual el contratista debe suministrar los insumos cumpliendo con las siguientes especificaciones técnicas provistas por el área de banco de sangre del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E, mediante justificación de la necesidad y certificación que menciona que los presentes con sus respectivas especificaciones técnicas, únicamente hacen parte de este proceso de selección, la cual se adjunta y hace parte integral del presente estudio previo.	DEL FOLIO SESENTA Y SIETE (67) AL FOLIO SESENTA Y NUEVE (69)	

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	PUNTAS DSX SAMPLE TIP (4X108PCS) PARA EQUIPO BEST
2	PUNTAS DSX REAGENT TIPS (4X108PCS) PARA EQUIPO BEST
3	CHAGATEST ELISA RECOMBINANTE V. 4.0 PRUEBA DE ELISA PARA CHAGAS
4	Hepatitis B (HBsAg) Elisa *96 set PRUEBAS DE ELISA PARA EL ANTIGENO DE SUPERFICIE DE LA HEPATITIS B
5	Hepatitis B (Anti-HBc) Elisa *96 set PRUEBAS DE ELISA PARA PARA LA HEPATITIS B ANTI CORE
6	HCV Elisa 3a Generación *96 set PRUEBAS DE ELISA PARA EL VIRUS DE S HEPATITIS C
7	HTLV 1+11 ELISA recombinante v.4.O * 96 set PRUEBAS DE ELISA PARA EL VIRUS LINFOTROPICO HUMANO DE CELULAS T TIPO 1
8	HIV Ag/Ac Elisa 4a Generación *96 set PRUEBAS DE ELISA PARA EL VIRUIS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA
9	SIFILIS ELISA *96 set PRUEBAS DE ELISA PARA LA DETECCION DE ANTICUERPOS ANTI TREPONEMA PALLIDUM
10	ANTI-A VIAL 10ML ANTISUERO PARA DETECCION DEL ANTIFGENO A
11	ANTI-B VIAL X10ML ANTISUERO PARA DETECCION DEL ANTIFGENO B
12	ANTI-D VIAL 1 ML X10 ANTISUERO PARA DETECCION DEL ANTIFGENO D
13	VIALES PARA CONTROL BEST 2000 1x2.0ml
14	CUVETAS PARA PRUEBA DE HEMOGLOBINA x100 + LANCETAS CUBETAS PARA REALIZAR PRUEBAS DE HEMOGLOBINA EN EQUIPO DIAPECT
15	CONTROL PARA PRUEBA DE HEMOGLOBINA PARA EQUIPO DIASPECT
16	BOLSA CUADRUPLE T&B X UNIDAD BOLSA CUADRUPLE PARA LA EXACCION DE SANGRE TOP AND BOTTON
17	BOLSA TRIPLE T&B X UNIDAD BOLSA TRIPLE PARA LA EXACCION DE SANGRE TOP AND BOTTON
18	TARJETAS PARA HEMOCLASIFICACION DIRECTA E INVERSA - DIRECTA INVERSA, CAJA x 100 CASSETTES TARJETA PARA LA REALIZACION DE HEMOCLASIFICACION DIRECTA E INVERSA A-B-D-CONTROL-A1-B
19	TARJETAS PARA FENOTIPOS DEL RH CAJA x 100 CASSETTES TARJETA PARA LA REALIZACION DEL FENOTIPO DEL RH C-c-E-e-KELL- CONTROL

DOCUMENTOS		CUMPLIMIENTO PROPUESTA SIKER	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO		SI	NO
20	CASSETTE CON ANTI-HUMAN GLOBULIN ANTI IgG -C3d, POLYSPECIF GREEN CAJA x 100 CASSETTES TARJETAS CON ANTI INMUNOGLOBULINA HUMANA IgG Y COMPLEMENTO C3d DE COLOR VERDE PARA LA REALIZACION DE PRUEBAS DE COOMBS DIRECTO- RASTREO DE ANTICUERPOS- PRUEBAS CRUZADAS - AUTOANTICUERPOS E IDENTIFICACION DE ANTICUERPOS		
21	CASSETTES PARA CONFIRMAR EL D DEBIL IGG CAJA x 100 CASSETTES TARJETAS CON ANTI INMUNOHEMOGLOBINA HUMANA IgG, PARA CONFIRMAR EL ANTIGENO Rh D DEBILES O PARCIALES		
22	SOLUCION DE BAJA POTENCIA IONICA RED CELL DILUENT 1X50ML SOLUCION DE BAJA POTENCIA IONIA PARA AUMENTAR LA REACCION ANTIGENO ANTICUERPO		
23	CELULAS A1-B PARA CLASIFICACION INVERSA CELUAS PARA LA REALIZACION DE LA CLASIFICACION INDIRECTA DEL 0.8-1%		
24	CELULAS I-II AL 0,8% PARA R A I CELUAS PARA LA REALIZACION DEL RASTREO DE ANTICUERPOS IRREGULASRES DEL 0.8 AL 1%		
25	SUERO Anti-H X 5ML SUERO ANT H PARA DETECTAR LA SUSTANCIA H EN LOS ERITOCITOS DE PACIENTES Y DONANTES QUE TIENEN SUBGRUPOS DEL ANTIGENO A		
26	CONTROL CALIDAD 4 PRUEBAS CONTROL DE CALIDAD PARA VERIFICAR PARAV VERIFICAR QUE TODOS LOS REACTIVOS FUNCIONEN A DIARIO		
27	SUERO Anti-D (weak D) X 5ML SUERO PARA CDETECTAR EL ANTGENO RH DEBIL O PARCIAL EN TARJETAS IgG.		
28	Syphilis Reactivo Quimioluminiscencia x100 REACTIVO DE ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA PARA LA DETECCION DE ANTICUERPOS ANTI TREPONEMA PALLIDUM		
29	HIV Combo Reactivo Syphilis Reactivo Quimioluminiscencia x100 REACTIVO DE ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA PARA LA DETECCION DEL VIRUS DE INMUNO DEFICIENCIA HUMANO		
30	HTLV I/II ReactivoSyphilis Reactivo Quimioluminiscencia x100 REACTIVO DE ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA PARA LA DETECCION DEL VIRUS LINFOTROPICO HUMANO DE CELULAS T TIPO 1		
31	Anti HBc Reactivo Syphilis Reactivo Quimioluminiscencia x100 REACTIVO DE ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA PARA LA DETECCION DEL VIRUS DE LA HEPATITIS B ANTI CORE		
32	Anti T.cruzi Reactivo Syphilis Reactivo Quimioluminiscencia x100		
33	Anti HCV Reactivo Quimioluminiscencia x100 REACTIVO DE ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA PARA LA DETECCION DEL VIRUS DE LA HEPATITIS V		
34	Anti HBsAg Syphilis Reactivo Quimioluminiscencia x100REACTIVO DE ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA PARA LA DETECCION DEL ANTIGENO DE SUPERFICIE PARA LA HEPATITIS B		
35	TUBOS PARA DILUCION X 100		
36	Anti-A1 Lectin - Lectina (Dolichus biflorus)ANTI SUERO PARA LA DETECCION DE ERITROCITOS DEL GRUPO A1		
37	ORTHO CONFIDENCE SYSTEM (control de calidad basico) CONTROL DE CALIDAD BASICO PARA LAS UNIDADES TRANSFUSIONALES CONFIRMAR LA REACTIVIDAD DE LOS REACTIVOS USADOS RUTINARIAMENTE.		
38	CASSETTE NEUTRAL PARA LAS LECTINAS A1 CAJA x 100 CASSETTES TARJETAS NEUTRAS PARA LA REALIZACION DE PRUEBAS DE LECTINA A1 Y ANTI-H		
39	TAPAS ANTIVAPORACION FRASCOS 3ML		
40	TAPAS ANTIVAPORACION FRASCOS 10ML		
41	RACK PARA MUESTRAS AZUL 13mm		
42	BANDEJAS PARA DILUCION (16-well TRAY - 180/ box)		
43	CONTENEDOR DE RESIDUOS LIQUIDOS		
44	SOLUCION AL 7% BSA (12 x 5mL)		
45	PUNTAS DE 1200ML X 480 UNIDADES		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Adicionalmente, debe acreditar experiencia específica en ejecución de contratos de suministro de reactivos y materiales para laboratorios y banco de sangre, mediante un mínimo de una (1) certificación cuyo valor acredite el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación. El proponente para acreditar la experiencia específica exigida deberá allegar copia de las respectivas certificaciones de los contratos, donde consten los siguientes datos: (...) **<u>En caso de que las certificaciones no contengan la información arriba solicitada, deberán allegar copia de los respectivos contratos acompañada de sus correspondientes actas de ejecución o liquidación</u>**. No obstante, lo anterior, cuando no exista contrato escrito, podrá acreditarse la relación comercial con una certificación que acredite los requisitos legales para ese tipo de contrato, contenidos en el Código de Comercio.		DEL FOLIO TREINTA Y UNO (31) AL FOLIO TREINTA Y SEIS (36)	
CAPACIDAD FINANCIERA: El HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E, considera necesario evaluar los indicadores de capacidad financiera, toda vez que buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, los requisitos de capacidad financiera se establecen con base al sector relativo al objeto, el valor, el tiempo de ejecución del presente proceso, serán estos de gran importancia por tal motivo se desarrolla el contexto para solicitarlos. El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información solicitada:			

	INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
1	Índice de liquidez	Mayor o igual a 1
2	Índice de endeudamiento.	Menor o igual a 50%

DOCUMENTOS				CUMPLIMIENTO PROPUESTA SIKER	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO				SI	NO
	3	Capital de trabajo	Una vez el valor del presupuesto oficial.	DEL FOLIO TREINTA Y OCHO (38) AL FOLIO SESENTA Y TRES (63)	

La verificación de los requisitos habilitantes financieros para el caso de los proponentes plurales se realizará de la siguiente manera.

a) Liquidez:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

b) Endeudamiento:

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL X 100\%}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

c) Capital de Trabajo: ACTIVO CORRIENTE -PASIVO CORRIENTE

La verificación de indicador financiero de capital de trabajo para el caso de los proponentes plurales se realizará de la siguiente manera.

Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para el proceso de contratación.

El proponente, o cada una de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, deberán presentar los siguientes documentos, a saber:

•Estados Financieros:

Presentar Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral lo más actualizados posibles y certificados por el contador y/o revisor fiscal, es decir con corte a 30 de junio de 2024, de no contar con estos se aceptaran los estados financieros mas actualizados posible; lo anterior con el objetivo de evitar posibles riegos en la ejecución contractual; detallando el valor Total Activo, Activo Corriente, valor total Pasivo, Pasivo Corriente, firmados por el Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal -cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal.

- Presentar Notas a los Estados Financieros comparativos (mencionados en el párrafo anterior), con el mismo periodo de presentación de los estados financieros, especificando que acoge la política contable de presentación de estados financieros vigente bajo NIIF, y atendiendo la Ley 1314 de 2009, sus decretos complementarios y reglamentos. Las notas a los estados financieros deben mantener uniformidad, relación y correspondencia con los estados financieros. Los Estados Financieros deberán ser firmados por el Representante Legal y Revisor Fiscal -si aplica- designados en el Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, junto al contador de la compañía. Todas las firmas deben estar acompañadas por el nombre completo, cargo, número de cédula y número de tarjeta profesional -si aplica- de cada responsable.

- Los estados financieros deberán ser presentados en pesos colombianos (COP). En el caso que la compañía se encuentre exenta del requisito normativo para la presentación de los estados financieros comparativos y sus respectivas notas de los años solicitados, es requisito referenciar explícita y específicamente tal exención en la norma por medio de una certificación firmada por el Representante Legal.

- Cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal, es requisito presentar dictamen del Revisor Fiscal a los estados financieros con el mismo corte de presentación, firmados por el Revisor Fiscal designado en el Certificado de Existencia y Representación Legal.

- Para los proponentes que sean un Consorcio o Unión Temporal cada integrante debe presentar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) de forma individual.

- El Representante Legal y el Revisor Fiscal (si aplica), que firmen los Estados Financieros y Dictamen – si aplica-, deben figurar como tales en el Certificado de Existencia y Representación Legal o documento equivalente según el régimen jurídico aplicable al proponente, expedido por la Cámara de Comercio respectiva o la autoridad competente. Esto aplica para todos los proponentes incluyendo los Consorcios y Uniones Temporales.

- En el caso que, al momento de la presentación de la propuesta, la Representación Legal y/o la Revisoría Fiscal -si aplica-, que firma los estados financieros y/o el Dictamen, sea diferente a la que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado, se requiere adjuntar de manera adicional, el certificado o documento equivalente vigente a la fecha de firma de los Estados Financieros, que avale las firmas referenciadas.

- El proponente debe anexar el documento equivalente que permita validar Representante Legal y Revisor Fiscal de la empresa, facultado para firmar los estados financieros, de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no contar con Revisor Fiscal debe presentar certificación firmada por el Representante Legal de la empresa que así lo avale. En ambos casos, el representante legal o quien tenga la atribución legal, y el Revisor Fiscal -si aplica-, que registra en el Certificado de Existencia y Representación Legal o documento equivalente según el régimen jurídico aplicable, deben corresponder a quienes firman los estados financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral).

• Tarjeta profesional

El proponente debe anexar copia legible de la tarjeta profesional del Contador Público o del Revisor Fiscal, legal o estatutariamente se haya establecido la figura

DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO PROPUESTA SIKER	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO	SI	NO
extranjeros deberán allegar la información solicitada de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no aplicar el requerimiento anterior conforme la normatividad aplicable en su país de origen debe presentar certificación del Representante Legal de la empresa que así lo avale. **• Certificado de antecedentes Junta Central de contadores.** El proponente debe anexar copia del certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores para el Contador Público o Revisor Fiscal conforme corresponda este último en caso de requerirse, que firman y dictaminan los Estados Financieros. Este documento deberá tener fecha de expedición no mayor a tres (3) meses, tomando como punto de referencia la fecha de cierre de recepción de propuestas. Los proponentes extranjeros deberán allegar la información solicitada de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no aplicar el requerimiento anterior conforme la normatividad aplicable en su país de origen debe presentar certificación del Representante Legal de la empresa que así lo avale. **• Declaración de Renta.** Copia de la Declaración de Renta de la vigencia 2023. Una vez verificado el cumplimiento de la información contenida en este numeral, en relación con los documentos financieros habilitantes, se procede a revisa la capacidad financiera de acuerdo con la sección Verificación de indicadores Financieros (Habilitante). En el caso que un proponente no cumpla con alguno de los requisitos de la información documental financiera habilitante, no se procederá con la Verificación de indicadores Financieros (Habilitante) del mismo.		

OFERTA TÉCNICA ECONÓMICA:

El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga en su integridad todos los ítems con las especificaciones exigidas que a su vez no supere el presupuesto oficial dispuesto, pero que deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse de acuerdo con los aspectos contenidos en el presente documento.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	PUNTAS DSX SAMPLE TIP (4X108PCS)			
2	PUNTAS DSX REAGENT TIPS (4X108PCS)			
3	CHAGATEST ELISA RECOMBINANTE V. 4.0			
4	Hepatitis B (HBsAg) Elisa *96 set			
5	Hepatitis B (Anti-HBc) Elisa *96 set			
6	HCV Elisa 3a Generación *96 set			
7	HTLV 1+11 ELISA recombinante v.4.O * 96 set			
8	HIV Ag/Ac Elisa 4a Generación *96 set			
9	SIFILIS ELISA *96 set			
10	ANTI-A VIAL 10ML			
11	ANTI-B VIAL X10ML			
12	ANTI-D VIAL 10 ML X10			
13	VIALES PARA CONTROL BEST 2000 1x2.0ml			
14	CUVETAS PARA PRUEBA DE HEMOGLOBINA x100 + LANCETAS			
15	CONTROL PARA PRUEBA DE HEMOGLOBINA			
16	BOLSA CUADRUPLE T&B X UNIDAD			
17	BOLSA TRIPLE T&B X UNIDAD			
18	TARJETAS PARA HEMOCLASIFICACION DIRECTA E INVERSA - DIRECTA INVERSA, CAJA x 100 CASSETTES			
19	TARJETAS PARA FENOTIPOS DEL RH CAJA x 100 CASSETTES			
20	CASSETTE CON ANTI-HUMAN GLOBULIN ANTI IgG -C3d, POLYSPECIF GREEN CAJA x 100 CASSETTES			
21	CASSETTES PARA CONFIRMAR EL D DEBIL IGG CAJA x 100 CASSETTES			
22	SOLUCION DE BAJA POTENCIA IONICA RED CELL DILUENT 1X50ML			
23	CELULAS A1-B PARA CLASIFICACION INVERSA			
24	CELULAS I-II AL 0,8% PARA R A I			
25	SUERO Anti-H X 5ML			
26	CONTROL CALIDAD 4 PRUEBAS			
27	SUERO Anti-D (weak D) X 5ML			
28	Syphilis Reactivo Quimioluminiscencia x100			
29	HIV Reactivo Quimioluminiscencia x100			
30	HTLV I/II Reactivo Quimioluminiscencia x100			
31	Abti HBc Reactivo Quimioluminiscencia x100			
32	Anti T.cruzi Reactivo Quimioluminiscencia x100			
33	Anti HCV Reactivo Quimioluminiscencia x100			
34	Anti HBsAg Reactivo Quimioluminiscencia x100			
35	TUBOS PARA DILUCION X 100			
	Anti A1 Lectin - Lectina (Dolichus biflorus)			

DEL FOLIO SESENTA Y SIETE (67) AL FOLIO SETENTA Y UNO (71), EN EL FOLIO DOS (02) NUMERAL SEIS (06) DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO PROPUESTA SIKER	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO	SI	NO
3 \| Capital de trabajo \| Una vez el valor del presupuesto oficial.	DEL FOLIO TREINTA Y OCHO (38) AL FOLIO SESENTA Y TRES (63)	

La verificación de los requisitos habilitantes financieros para el caso de los proponentes plurales se realizará de la siguiente manera.

a) Liquidez: $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$

b) Endeudamiento: $\frac{\text{PASIVO TOTAL X 100\%}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$

c) Capital de Trabajo: ACTIVO CORRIENTE -PASIVO CORRIENTE

La verificación de indicador financiero de capital de trabajo para el caso de los proponentes plurales se realizará de la siguiente manera.

Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para el proceso de contratación.

El proponente, o cada una de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, deberán presentar los siguientes documentos, a saber:

•Estados Financieros:

Presentar Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral lo más actualizados posibles y certificados por el contador y/o revisor fiscal, es decir con corte a 30 de junio de 2024, de no contar con estos se aceptaran los estados financieros mas actualizados posible; lo anterior con el objetivo de evitar posibles riegos en la ejecución contractual; detallando el valor Total Activo, Activo Corriente, valor total Pasivo, Pasivo Corriente, firmados por el Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal -cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal.

- Presentar Notas a los Estados Financieros comparativos (mencionados en el párrafo anterior), con el mismo periodo de presentación de los estados financieros, especificando que acoge la política contable de presentación de estados financieros vigente bajo NIIF, y atendiendo la Ley 1314 de 2009, sus decretos complementarios y reglamentos. Las notas a los estados financieros deben mantener uniformidad, relación y correspondencia con los estados financieros. Los Estados Financieros deberán ser firmados por el Representante Legal y Revisor Fiscal -si aplica- designados en el Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, junto al contador de la compañía. Todas las firmas deben estar acompañadas por el nombre completo, cargo, número de cédula y número de tarjeta profesional -si aplica- de cada responsable.

- Los estados financieros deberán ser presentados en pesos colombianos (COP). En el caso que la compañía se encuentre exenta del requisito normativo para la presentación de los estados financieros comparativos y sus respectivas notas de los años solicitados, es requisito referenciar explícita y específicamente tal exención en la norma por medio de una certificación firmada por el Representante Legal.

- Cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal, es requisito presentar dictamen del Revisor Fiscal a los estados financieros con el mismo corte de presentación, firmados por el Revisor Fiscal designado en el Certificado de Existencia y Representación Legal.

- Para los proponentes que sean un Consorcio o Unión Temporal cada integrante debe presentar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) de forma individual.

- El Representante Legal y el Revisor Fiscal (si aplica), que firmen los Estados Financieros y Dictamen – si aplica-, deben figurar como tales en el Certificado de Existencia y Representación Legal o documento equivalente según el régimen jurídico aplicable al proponente, expedido por la Cámara de Comercio respectiva o la autoridad competente. Esto aplica para todos los proponentes incluyendo los Consorcios y Uniones Temporales.

- En el caso que, al momento de la presentación de la propuesta, la Representación Legal y/o la Revisoría Fiscal -si aplica-, que firma los estados financieros y/o el Dictamen, sea diferente a la que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado, se requiere adjuntar de manera adicional, el certificado o documento equivalente vigente a la fecha de firma de los Estados Financieros, que avale las firmas referenciadas.

- El proponente debe anexar el documento equivalente que permita validar Representante Legal y Revisor Fiscal de la empresa, facultado para firmar los estados financieros, de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no contar con Revisor Fiscal debe presentar certificación firmada por el Representante Legal de la empresa que así lo avale. En ambos casos, el representante legal o quien tenga la atribución legal, y el Revisor Fiscal -si aplica-, que registra en el Certificado de Existencia y Representación Legal o documento equivalente según el régimen jurídico aplicable, deben corresponder a quienes firman los estados financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral).

• Tarjeta profesional

El proponente debe anexar copia legible de la tarjeta profesional del Contador Público o del Revisor Fiscal conforme corresponda, cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal- que firman y dictaminan los Estados Financieros. Los proponentes

DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO	
	PROPUESTA SIKER	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO	SI	NO
extranjeros deberán allegar la información solicitada de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no aplicar el requerimiento anterior conforme la normatividad aplicable en su país de origen debe presentar certificación del Representante Legal de la empresa que así lo avale. **• Certificado de antecedentes Junta Central de contadores.** El proponente debe anexar copia del certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores para el Contador Público o Revisor Fiscal conforme corresponda este último en caso de requerirse, que firman y dictaminan los Estados Financieros. Este documento deberá tener fecha de expedición no mayor a tres (3) meses, tomando como punto de referencia la fecha de cierre de recepción de propuestas. Los proponentes extranjeros deberán allegar la información solicitada de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no aplicar el requerimiento anterior conforme la normatividad aplicable en su país de origen debe presentar certificación del Representante Legal de la empresa que así lo avale. **• Declaración de Renta.** Copia de la Declaración de Renta de la vigencia 2023. Una vez verificado el cumplimiento de la información contenida en este numeral, en relación con los documentos financieros habilitantes, se procede a revisa la capacidad financiera de acuerdo con la sección Verificación de indicadores Financieros (Habilitante). En el caso que un proponente no cumpla con alguno de los requisitos de la información documental financiera habilitante, no se procederá con la Verificación de indicadores Financieros (Habilitante) del mismo.		
OFERTA TÉCNICA ECONÓMICA: El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga en su integridad todos los ítems con las especificaciones exigidas que a su vez no supere el presupuesto oficial dispuesto, pero que deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse de acuerdo con los aspectos contenidos en el presente documento.	DEL FOLIO SESENTA Y SIETE (67) AL FOLIO SETENTA Y UNO (71), EN EL FOLIO DOS (02) NUMERAL SEIS (06) DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	PUNTAS DSX SAMPLE TIP (4X108PCS)			
2	PUNTAS DSX REAGENT TIPS (4X108PCS)			
3	CHAGATEST ELISA RECOMBINANTE V. 4.0			
4	Hepatitis B (HBsAg) Elisa *96 set			
5	Hepatitis B (Anti-HBc) Elisa *96 set			
6	HCV Elisa 3a Generación *96 set			
7	HTLV 1+11 ELISA recombinante v.4.O * 96 set			
8	HIV Ag/Ac Elisa 4a Generación *96 set			
9	SIFILIS ELISA *96 set			
10	ANTI-A VIAL 10ML			
11	ANTI-B VIAL X10ML			
12	ANTI-D VIAL 10 ML X10			
13	VIALES PARA CONTROL BEST 2000 1x2.0ml			
14	CUVETAS PARA PRUEBA DE HEMOGLOBINA x100 + LANCETAS			
15	CONTROL PARA PRUEBA DE HEMOGLOBINA			
16	BOLSA CUADRUPLE T&B X UNIDAD			
17	BOLSA TRIPLE T&B X UNIDAD			
18	TARJETAS PARA HEMOCLASIFICACION DIRECTA E INVERSA - DIRECTA INVERSA, CAJA x 100 CASSETTES			
19	TARJETAS PARA FENOTIPOS DEL RH CAJA x 100 CASSETTES			
20	CASSETTE CON ANTI-HUMAN GLOBULIN ANTI IgG -C3d, POLYSPECIF GREEN CAJA x 100 CASSETTES			
21	CASSETTES PARA CONFIRMAR EL D DEBIL IGG CAJA x 100 CASSETTES			
22	SOLUCION DE BAJA POTENCIA IONICA RED CELL DILUENT 1X50ML			
23	CELULAS A1-B PARA CLASIFICACION INVERSA			
24	CELULAS I-II AL 0,8% PARA R A I			
25	SUERO Anti-H X 5ML			
26	CONTROL CALIDAD 4 PRUEBAS			
27	SUERO Anti-D (weak D) X 5ML			
28	Syphilis Reactivo Quimioluminiscencia x100			
29	HIV Reactivo Quimioluminiscencia x100			
30	HTLV I/II Reactivo Quimioluminiscencia x100			
31	Abti HBc Reactivo Quimioluminiscencia x100			
32	Anti T.cruzi Reactivo Quimioluminiscencia x100			
33	Anti HCV Reactivo Quimioluminiscencia x100			
34	Anti HBsAg Reactivo Quimioluminiscencia x100			
35	TUBOS PARA DILUCION X 100			
36	Anti-A1 Lectin - Lectina (Dolichus biflorus)			
37	ORTHO CONFIDENCE SYSTEM (control de calidad basico)			

DOCUMENTOS					CUMPLIMIENTO PROPUESTA SIKER	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO					SI	NO
38	CASSETTE NEUTRAL PARA LAS LECTINAS A1 CAJA x 100 CASSETTES					
39	TAPAS ANTIVAPORACION FRASCOS 3ML					
40	TAPAS ANTIVAPORACION FRASCOS 10ML					
41	RACK PARA MUESTRAS AZUL 13mm					
42	BANDEJAS PARA DILUCION (16-well TRAY - 180/ box)					
43	CONTENEDOR DE RESIDUOS LIQUIDOS					
44	SOLUCION AL 7% BSA (12 x 5mL)					
45	PUNTAS DE 1200ML X 480 UNUIDADES					
VERIFICACIÓN DEFINITIVA					CUMPLE	

OBSERVACIONES:

✓ **Especificaciones Técnicas:**

En relación con las Especificaciones Técnicas, contenidas en el numeral 1.3 de la solicitud de oferta No. 087/2024 proceso de contratación directa.

En el folio sesenta y siete (67) al folio setenta y nueve (69), de la propuesta, obra la oferta técnica económica; se pudo evidenciar que el proponente ofertó la cantidad de ítems relacionada en la solicitud de oferta No. 087/2024 proceso de contratación directa, con las especificaciones técnicas requeridas como lo es descripción del producto, presentación, valor unitario antes de IVA y valor total IVA incluido, sin modificación alguna.

Por lo expuesto, se tiene que el ofrecimiento en su componente técnico se ajusta a las exigencias de la entidad y por lo tanto se acepta por el evaluador técnico. **CUMPLE.**

✓ **Experiencia Especifica:**

En relación con la Experiencia Específica contenida en el numeral 2.2.1 de la solicitud de oferta No. 087/2024 proceso de contratación directa, se exige:

"... Adicionalmente, debe acreditar experiencia específica en ejecución de contratos de suministro de reactivos y materiales para laboratorios y banco de sangre, mediante un mínimo de una (1) certificación cuyo valor acredite el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación..."

En el folio treinta y seis (36) el proponente adjunta certificación expedida por el representante legal Sr. Carlos Alberto Navarro, de la empresa HEMOCENTRO Y UNIDAD DE AFÉRESIS S.A, con NIT 824.005.892-5 en la cual señala que la empresa SIKER S.A.S, con NIT 901.312.567-1 fue proveedor de la Institución del suministro de los equipos, reactivos y/o insumos necesarios para los lugares de tratamiento de pacientes, analizadores, accesorios y suministros clínicos y diagnósticos por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($441.450.400,00)

Vale la pena mencionar que de las tres (03) certificaciones adjuntas por el proponente únicamente se tuvo en cuenta la que cumplía con la totalidad de requisitos exigidos así las cosas se tiene que se acreditó el suministro de insumos acordes al objeto contractual y cuyo valor supera el 100% del presente proceso, sobre lo cual **SI CUMPLE.**

✓ **Capacidad Financiera**

En relación con la capacidad financiera contenida en el numeral 2.3. de la SOLICITUD DE OFERTA No. 087/2024– PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA -, se exige:

"(...) *El HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E, considera necesario evaluar los indicadores de capacidad financiera, toda vez que buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, los requisitos de capacidad financiera se establecen con base al sector relativo al objeto, el valor, el tiempo de ejecución del presente proceso, serán estos de gran importancia por tal motivo se desarrolla el contexto para solicitarlos. El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información solicitada:*

ÍTEM	***INDICADOR***	***ÍNDICE REQUERIDO***
1	*Índice de liquidez*	*Mayor o igual a 1*
2	*Índice de endeudamiento*	*Menor o igual al 50%*
3	*Capital de trabajo*	*Una vez el valor del presupuesto oficial.*

- Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para el proceso de contratación.
- El proponente, o cada una de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, deberán presentar los siguientes documentos. (...)"

Una vez verificado el cumplimiento de la información contenida en el numeral objeto de observación, se tiene que en relación con los documentos financieros habilitantes (Presentar Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral lo más actualizados posibles y certificados por el contador y/o revisor fiscal, es decir con corte a 30 de junio de 2024, de no tenerlos certificados a la fecha, se aceptarán los más actualizados, lo anterior con el objetivo de evitar posibles riegos en la ejecución contractual; detallando el valor Total Activo, Activo Corriente, valor total Pasivo, Pasivo Corriente, firmados por el Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal -cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal, Certificados de antecedentes Junta Central de contadores, Notas a los Estados Financieros comparativos (mencionados en el párrafo anterior), con el mismo periodo de presentación de los estados financieros, especificando que acoge la política contable de presentación de estados financieros vigente bajo NIIF y atendiendo la Ley 1314 de 2009, sus decretos complementarios y reglamentos (...) y declaración de renta vig.2023), los documentos que se mencionan anteriormente son verificados de la propuesta allegada por el proponente interesado, y se encuentran distribuidos en los siguientes folios:

EMPRESA	**NIT**	**FOLIOS**
SIKER CORPORATION S.A.S.	901.312.567-1	En el folio treinta y ocho (38) al folio sesenta y tres (63)

Una vez verificada la información financiera de la propuesta allegada por la empresa SIKER CORPORATION S.A.S., persona jurídica legalmente constituida e inscrita con NIT. 901.312.567-1. Posterior a ello, se procede a calcular los índices de capacidad financiera, de la siguiente manera:

INDICADORES FINANCIEROS			
EMPRESA	**LIQUIDEZ**	**ENDEUDAMIENTO**	**CAPITAL DE TRABAJO**
SIKER CORPORATION S.A.S.	2,81	50%	$ 321.040.496,00

OBSERVACIÓN		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL
	$ 498.239.352,00	$ 177.198.856,00	$ 559.320.180,00	$ 277.198.856,00

SIKER CORPORATION S.A.S.				
INDICADOR		VALOR	INDICE REQUERIDO	OBSERVACIÓN
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	2,81	MAYOR O IGUAL A 1	CUMPLE
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	50%	MENOR O IGUAL AL 50%	CUMPLE
CAPITAL TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE	$ 321.040.496,00	UNA VEZ DEFINIDO EL PRESUPUESTO OFICIAL: **($187.500.000,00)**	CUMPLE

De acuerdo con la información anterior, el índice de liquidez es equivalente a 2,81 veces, que, al ser comparado con el índice requerido por el HORO, se observa que es mayor a 1, por tanto, este valor nos indica que el proponente presenta la capacidad de atender a sus obligaciones en el corto plazo con el disponible o corriente que posee, a mayor índice de liquidez mejor posibilidad de cubrir sus compromisos del objeto contractual. También nos señala que, por cada peso de pasivo corriente, la empresa proponente cuenta con 2,81 pesos de respaldo en el activo corriente.

El indicador de endeudamiento es igual al 50%, dicho valor, al ser contrastado con el índice exigido por la Entidad, se observa que es igual al 50%. No obstante, este indicador nos señala que la empresa presenta un 50% de la participación de los pasivos totales (obligaciones a terceros) en los activos totales, lo que significa que tiene una capacidad de apalancamiento para el cumplimiento contractual. Empero, este valor también nos indica que, por cada peso que la empresa tiene de activo, esta a su vez, debe 0,50 centavos.

Una vez definido el valor del presupuesto oficial del contrato el cual es equivalente a ***CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($187.500.000.00) M/CTE***, y al ser comparado con el capital de trabajo del oferente, el cual es de ***TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($321.040.496,00) M/CTE***., se puede evidenciar que es mayor al presupuesto requerido para el cumplimiento del objeto contractual en cuestión. Este escenario es positivo puesto que representa la liquidez operativa del proponente, es decir, el remanente que la empresa posee para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, como lo es cubrir necesidades de insumos, materia prima, mano de obra, reposición de activos fijos, etc. Aunado a ello, el proponente puede contribuir con el desarrollo eficiente de la actividad económica del objeto contractual.

Por lo anteriormente expuesto, y en relación con el componente de capacidad financiera, el verificador financiero manifiesta que la oferta presentada por la Empresa **SIKER CORPORATION S.A.S.,** persona jurídica legalmente constituida e inscrita con **NIT. 901.312.567-1**, **CUMPLE,** con los requisitos de carácter financiero mínimos exigidos por la Entidad, y que a su vez establecen una salud financiera óptima del proponente, a través de su liquidez, capacidad de endeudamiento, y capital trabajo para el desarrollo del objeto contractual de manera oportuna bajo el marco de la SOLICITUD DE OFERTA No. 87/2024 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

✓ **Oferta Económica**

En relación con la oferta económica contenida en el numeral 2.3.1. de la **SOLICITUD DE OFERTA No. 087/2024 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA,** se exige:

(...) El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga en su integridad todos los ítems objeto de la presente contratación y las especificaciones exigidas, que no supere el presupuesto oficial dispuesto, pero que deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse de acuerdo con los aspectos contenidos en el presente documento. El formato de presentación de la misma, será el siguiente.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	PUNTAS DSX SAMPLE TIP (4X108PCS)			
2	PUNTAS DSX REAGENT TIPS (4X108PCS)			
3	CHAGATEST ELISA RECOMBINANTE V. 4.0			
4	Hepatitis B (HBsAg) Elisa *96 set			
5	Hepatitis B (Anti-HBc) Elisa *96 set			
6	HCV Elisa 3a Generación *96 set			
7	HTLV 1+11 ELISA recombinante v.4.O * 96 set			
8	HIV Ag/Ac Elisa 4a Generación *96 set			
9	SIFILIS ELISA *96 set			
10	ANTI-A VIAL 10ML			
11	ANTI-B VIAL X10ML			
12	ANTI-D VIAL 10 ML X10			
13	VIALES PARA CONTROL BEST 2000 1x2.0ml			
14	CUVETAS PARA PRUEBA DE HEMOGLOBINA x100 + LANCETAS			
15	CONTROL PARA PRUEBA DE HEMOGLOBINA			
16	BOLSA CUADRUPLE T&B X UNIDAD			
17	BOLSA TRIPLE T&B X UNIDAD			
18	TARJETAS PARA HEMOCLASIFICACION DIRECTA E INVERSA - DIRECTA INVERSA, CAJA x 100 CASSETTES			
19	TARJETAS PARA FENOTIPOS DEL RH CAJA x 100 CASSETTES			
20	CASSETTE CON ANTI-HUMAN GLOBULIN ANTI IgG -C3d, POLYSPECIF GREEN CAJA x 100 CASSETTES			
21	CASSETTES PARA CONFIRMAR EL D DEBIL IGG CAJA x 100 CASSETTES			
22	SOLUCION DE BAJA POTENCIA IONICA RED CELL DILUENT 1X50ML			
23	CELULAS A1-B PARA CLASIFICACION INVERSA			
24	CELULAS I-II AL 0,8% PARA R A I			
25	SUERO Anti-H X 5ML			
26	CONTROL CALIDAD 4 PRUEBAS			
27	SUERO Anti-D (weak D) X 5ML			
28	Syphilis Reactivo Quimioluminiscencia x100			
29	HIV Reactivo Quimioluminiscencia x100			
30	HTLV I/II Reactivo Quimioluminiscencia x100			
31	Abti HBc Reactivo Quimioluminiscencia x100			
32	Anti T.cruzi Reactivo Quimioluminiscencia x100			
33	Anti HCV Reactivo Quimioluminiscencia x100			
34	Anti HBsAg Reactivo Quimioluminiscencia x100			
35	TUBOS PARA DILUCION X 100			
36	Anti-A1 Lectin - Lectina (Dolichus biflorus)			
37	ORTHO CONFIDENCE SYSTEM (control de calidad basico)			
38	CASSETTE NEUTRAL PARA LAS LECTINAS A1 CAJA x 100 CASSETTES			
39	TAPAS ANTIVAPORACION FRASCOS 3ML			
40	TAPAS ANTIVAPORACION FRASCOS 10ML			
41	RACK PARA MUESTRAS AZUL 13mm			
42	BANDEJAS PARA DILUCION (16-well TRAY - 180/ box)			
43	CONTENEDOR DE RESIDUOS LIQUIDOS			
44	SOLUCION AL 7% BSA (12 x 5mL)			
45	PUNTAS DE 1200ML X 480 UNUIDADES			

La propuesta presentada por la empresa **SIKER CORPORATION S.A.S.**, persona jurídica legalmente constituida e inscrita con NIT. 901.312.567-1, representada legalmente por el señor **ROGER EDUARDO ORJUELA VELÁSQUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 79.606.969** de Bogotá D.C., se evidencia que del folio

sesenta y siete (67) al folio setenta y uno (71), obra la oferta económica la cual contiene en su integridad todos los ítems, con su descripción, presentación, valor unitario, incluidos los impuestos, contribuciones y tasas que se generen. Una vez revisado los ítems del numeral 1.3. Especificaciones técnicas, bajo el marco de la SOLICITUD DE OFERTA No. 087/2024 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, se observa que se ajustan integralmente a los requeridos por el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.

En relación con el valor ofertado por parte del proponente, este mismo asciende a la suma de ***CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($187.500.000,00) M/CTE***, incluidos los impuestos, contribuciones y tasas que se generen y de conformidad con lo consagrado sobre este particular que se encuentra en el folio dos (02) numeral seis (06) de la carta de presentación de la propuesta. Dicho valor no supera el presupuesto oficial, cumpliendo con lo exigido por la Entidad por lo que, sobre este asunto, el verificador económico manifiesta que la propuesta, **CUMPLE**.

Toda vez que la propuesta presentada por la Empresa **SIKER CORPORATION S.A.S.,** persona jurídica legalmente constituida e inscrita con NIT. 901.312.567-1, representada legalmente por el señor **ROGER EDUARDO ORJUELA VELÁSQUEZ,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 79.606.969** de Bogotá D.C., **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos tanto, técnicos, financieros y económicos exigidos por el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E., bajo el marco de la SOLICITUD DE OFERTA No. 087/2024 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Atentamente,

ZULY VANESSA AVILA ALFONSO
Profesional de Apoyo SAF-Contratada
Apoyo a la Verificación Financiera y Económica.
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

CARLOS ORLANDO AMAYA JINETE
Coordinador de Banco de Sangre.
Verificador Técnico.
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

DIANA SORAYA VELASQUEZ BONILLA
Subgerente Administrativa y Financiera
Verificador Financiero y Económico.
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

Revisó: Julia Astrid Munévar Mora
Cargo: Asesora SAF-Contratada.